



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 64

FECHA:

Noviembre 03 de 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320170039400	EJECUTIVO LABORAL	CECILIA NARVAEZ FLOREZ	COOPERATIVA SERVIATIVA SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S	30/10/2020	Auto que registra remanente y ordena correr traslado a avaluo pericial
52001310500320200013200	ORDINARIO LABORAL	ANGIE NATHALIA ARAUJO DIAZ	LUIS ALBERTO CABRERA ROJAS	30/10/2020	Auto que admite demanda
52001310500320200019700	ORDINARIO LABORAL	RAUL MONTILLA	ENRIQUE GAVILANES VILLOTA	30/10/2020	Auto devuelve demanda y concede termino para subsananar
52001310500320200013500	INCIDENTE DE DESACATO	EULER ELIAS BASTIDAS BASTIDAS	UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS-UARIV	03/11/2020	Auto que impone sanción por desacato

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones ,
en la fecha 03/11/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

